

31.

Fecha: 2025-09-29

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ACORDE CON LA LEY 1581 DE 2012, GUÍA DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 179.895.156.00) M/CTE.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-09-19

			VALOR DE LA	VALOR
NO.	PROPONENTE	CC/NIT	PROPUESTA	TOTAL DE LA
			ANTES DE IVA	PROPUESTA
1	FERSACO SAS	900.398.623-1	135.000.000	171.450.000
2	SMART LOCKNET SAS	901.808.807-4	146.370.000	174.180.300

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA CÓDIGO: ABSr149 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 2 de 2

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025/09/29

	PROPONENTE 1: FERSACO SAS					
NO.	REQUISITO	CONCEPTO				
1	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024	El proponente adjunta RUP con fecha de expedición del 26 de marzo de 2025 y dentro de este se evidencia que la última fecha de renovación del registro de los proponentes fue el 06 de abril del 2024 por lo que la información financiera no se encontró actualizada a corte del año 2024 sino del 2023.				
		De esta manera no se cumplen los requisitos contemplados dentro del numeral 5.1 de los requisitos financieros habilitantes de la Invitación 050-2025.				

El proponente no adjuntó dentro del proceso de subsanación la documentación requerida por la Dirección Financiera, por tal motivo, no se realizará la evaluación financiera correspondiente.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N° 050 que tiene por objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ACORDE CON LA LEY 1581 DE 2012, GUÍA DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA (ACCOUNTABILITY) DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	FERSACO SAS	900.398.623-1		Χ
2	SMART LOCKNET SAS	901.808.807-4	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Oficina Dirección Financiera

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2